

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA DEL 29 DE ABRIL DEL 2024

Siendo las 13 horas con 06 minutos del día **lunes 29 de abril del 2024**, en el Salón Miguel de Ibarra del Palacio Municipal, previo citatorio girado a los miembros de la Comisión Edilicia de Justicia, en términos de los artículos 110 y 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se dieron cita para celebrar la sesión extraordinaria de este órgano de trabajo para lo cual, el presidente de la misma instruyó al Secretario Técnico a que tome Lista de asistencia:

I.- LISTA DE ASISTENCIA:

Por la Comisión Edilicia de Justicia se encuentran presentes:

REGIDORA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO	PRESENTE
REGIDORA CYNTHIA YURITZI CÁRDENAS RAMÍREZ	PRESENTE
REGIDORA ALEJANDRA LIZETTE VILLA PÉREZ	PRESENTE
REGIDOR ELÍAS OCTAVIO ÍÑIGUEZ MEJÍA	PRESENTE
Y el de la voz REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA	PRESENTE

En los términos del artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, los acuerdos tomados en la presente sesión tienen total validez, al existir quorum legal.

II. EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, el Presidente de la Comisión instruyó al Secretario Técnico a dar lectura del orden del día, mismo que se leyó en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 3. PRESENTACIÓN DEL INFORME SEMESTRAL POR PARTE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 111 DEL CÓDIGO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA
- 4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Acto seguido, se consultó a las y los asistentes si era de aprobarse el orden del día propuesto por lo que se solicitó que quienes estuvieran por la afirmativa lo manifestaran levantando su mano, siendo este último APROBADO.

III.- DANDO CONTINUIDAD CON EL TERCER PUNTO del orden del día a continuación, el regidor Presidente le instruyó al Secretario Técnico de esta Comisión diera cuenta sobre el asunto previsto para la presente sesión, por lo que le cedió el uso de la voz:

Uso de la voz Secretario José Cantú:

Gracias y con su venia, Regidor Presidente, Regidoras y Regidor.

A continuación, con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 111 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se hace del conocimiento de las y los integrantes de este órgano de trabajo del cumplimiento y presentación del

informe semestral de esta Secretaría Técnica de la Comisión de Justicia para lo cual, de manera breve se hacen las siguientes referencias:

- Como parte de las actividades que se han realizado en la Secretaría Técnica se da cuenta del seguimiento a temas relacionados con el ámbito de competencia de este órgano de trabajo en materia de procesos de justicia cívica municipal, procesos de mediación y temas relacionados con el Registro Civil.
- Específicamente sobre este último, se desahogó el procedimiento reglamentario para la ratificación y aprobación de solicitudes nuevas de peritos traductores auxiliares del registro civil.
- A su vez, derivado de la inconformidad presentada por cuatro personas que aspiraban a ser ratificadas como peritos traductores auxiliares, la Secretaría General del Ayuntamiento remitió las solicitudes de reconsideración de dichos aspirantes, a lo cual, derivado del análisis puntual del procedimiento, se resolvió responder en sentido negativo las mismas, toda vez que de la valoración formulada sobre los requisitos establecidos en la convocatoria, se acreditó el incumplimiento por parte de los responsables, por lo que no resultaría procedente su solicitud de reconsideración.
- Finalmente, en relación al trabajo de Comisión se informa que este órgano de trabajo ha sesionado un total de 31 ocasiones, tal y como lo prevé el Reglamento; se han recibido un total de 13 turnos de los cuales restan únicamente dos pendientes por resolver a la espera de opiniones técnicas por parte de las dependencias responsables, a saber:

Turno	Asunto	Estatus
081/23	Propuesta de conformación de la Policía Cívica Municipal	Pendiente de resolución
283/23	Iniciativa para la emisión de convocatoria para jueces cívicos municipales	Pendiente de resolución

No obstante, conviene hacer mención a las y los integrantes de esta Comisión que nos encontramos en la etapa procesal en este Gobierno Municipal donde ha dado ya inició a los procesos relacionados con la entrega-recepción de la actual administración, por lo que algunos de los planteamientos previstos en los turnos de cuenta se encontrarían ya superados o, en su caso, imposibilitados de su implementación, en razón del proceso previamente descrito por lo que a la brevedad se les estará haciendo llegar una propuesta resolución sobre los mismos, con la finalidad de que este órgano de trabajo no deje asuntos pendientes de estudio para la próxima gestión gubernamental.

Por tanto, se hace de su conocimiento lo anterior en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias antes señaladas.

Es cuánto.

Uso de la voz Regidor Rafael Barrios: Muchas gracias Secretario. ¿Algún comentario? Uso de la voz Regidora Patricia Campos: ¿Cuáles serán los motivos por incumplimiento de los Jueces que fueron descartados? En específico.

Uso de la voz Secretario Técnico José Cantú: De los peritos.

Uso de la voz Regidora Patricia Campos: Los que están pendientes son los Jueces.

Uso de la voz Secretario Técnico José Cantú: Así es. No presentaron informe. Los obligaba en dos etapas a presentar, no presentaron en el segundo informe, tres de ellos no lo presentaron. Y uno dice que si lo presentó, pero, no presenta acuse de recibo, manda a un archivo. Así nada más.

Uso de la voz Regidora Patricia Campos: Informe de su trabajo anterior.

Uso de la voz Secretario Técnico José Cantú: Así es. De lo que ha hecho de su trabajo, de los procedimientos. Traducciones.

Uso de la voz Regidor Rafael Barrios: Uno fue extemporáneo.

Uso de la voz Regidora Patricia Campos: Para saber cuál fue la razón.

Uso de la voz Secretario José Cantú: Les remito las copias.

Uso de la voz Regidor Rafael Barrios: Por favor. ¿Alguien más?

Uso de la voz Regidora Patricia Campos: ¿Y de los jueces, es el tema presupuestal, verdad? Que tenemos ahí.

Uso de la voz Regidor Rafael Barrios: (Inaudible)

Uso de la voz Regidora Patricia Campos: Pues ya ves que yo he estado ahí.

Uso de la voz Regidor Rafael Barrios: Yo sé aquí, que la Presidenta de la Comisión de Hacienda ha estado pendiente.

Uso de la voz Regidora Patricia Campos: Y el tema es que no ha habido más dinero. Y aparte, en el momento en que se pudiera dar la creación, en el proceso para seleccionarlos ya no nos va a dar el tiempo. Habría que ver.

Uso de la voz Regidor Rafael Barrios: Habría que ver. Sí, porque aquí mira, se habilitó la Zona 6.

Uso de la voz Regidora Patricia Campos: Nada más que el uso de los muebles ya estaba.

Uso de la voz Regidor Rafael Barrios: a mí me reportó Consejería Jurídica que ya estaban, entonces creo que es una Zona, que sí se justifica muchísimo, en el Oriente, que es don más se necesita. Que estén operando este servicio de Justicia Cívica. Los Juzgados Municipales:

Uso de la voz Regidora Patricia Campos: Todavía faltan los muebles y es más complicado, ocupar esa parte, pero, si ya están.

Uso de la voz Regidor Rafael Barrios: Lo checo y mañana les informo. ¿Algún otro comentario? ¿No? Como no hay asuntos varios, por ser Extraordinaria.

IV.- EN CUMPLIMIENTO DEL CUARTO y último punto del orden del día, al no existir más asuntos qué tratar, se procedió a declarar <u>CLAUSURADA</u> la sesión extraordinaria de la Comisión Edilicia de Justicia del Ayuntamiento de Guadalajara, siendo las 13 horas con 12 minutos, del lunes 29 de abril del 2024.

ATENTAMENTE Guadalajara, Jalisco a 29 de abril del 2024

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2021-2024

> REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

REGIDORA PATRICIA GUADALUPE
CAMPOS ALFARO
VOCAL

REGIDORA ALEJANDRA LIZETTE
VILLA PÉREZ
VOCAL

REGIDORA CYNTHIA YURITZI
CÁRDENAS RAMÍREZ
VOCAL

REGIDOR ELÍAS OCTAVIO
ÍNIGUEZ MEJÍA
VOCAL

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DEL 2024.